

**Informe del Comisario año 2014
A los Accionistas
COMERCIAL IMPORTADORA PA-SU S.A PASUSA
Guayaquil, Marzo 20 del 2015**

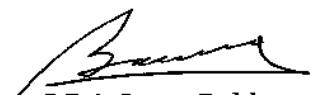
De acuerdo a lo establecido en la resolución de la ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de COMERCIAL IMPORTADORA PA-SU S.A, PASUSA mi informe en calidad de comisario al cierre del ejercicio del año 2014, siendo este el siguiente:

- La administración, ejercida por la Señora EGDA DEL ROSARIO BARRENO NAVARRETE, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de más resoluciones de la Junta General de Accionistas de COMERCIAL IMPORTADORA PA-SU S.A PASUSA
- Los Libros sociales de COMERCIAL IMPORADORA PA-SU S.A PASUSA se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, de los cuales están de acuerdo con las normas y principios de y en concordancia con prácticas Contables establecidas en el Ecuador.
- Los estados financieros de COMERCIAL IMPORTADORA PA-SU S.A, PASUSA expresados al 31 de diciembre del 2014, son de absoluta responsabilidad de la Administración.
- La Convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía COMERCIAL IMPORTADORA PA-SU S.A. PASUSA se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistencia a las mismas.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



C.P.A Cesar Baldeon Rodríguez